

RE – 300- 085

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL
TOLIMA COREDUACION**

En uso de sus facultades

CERTIFICA:

Que en la Corporación de Educación del Norte del Tolima COREDUACION, se ejecutaron 285 cupos de los auxilios educativos del Convenio N°4729 de 12 de diciembre de 2022 con la Gobernación del Tolima en el semestre A de 2023 de la siguiente manera:

Del programa de Tecnología en Desarrollo de Sistema Informáticos 56 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.813.176, Del programa de Tecnología en Contabilidad y Costos 58 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.813.176, Del programa de Tecnología en Gestión ambiental 38 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.813.176, Del programa de Tecnología en Construcciones Civiles 35 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.813.176, Del programa Profesional Derecho 1 estudiante por un valor unitario en el semestre de 1.706.519, Del programa Profesional Derecho 26 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.813.176, Del programa Profesional Derecho 56 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 4.119.500, Del programa Técnico Laboral en lengua Extrajera Ingles 9 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.122.200 y del programa Técnico programa técnico laboral por competencias en instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos 3 estudiantes por un valor unitario en el semestre de 1.122.200, para valor total de 632.071.407.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Honda – Tolima a los cuatro (04) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).


JEIVER FERNANDO GUTIERREZ ENCISO
Rector